



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON J. RABELLIANO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES GAGLIARDO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3205/2024 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA N° 3205/2024

VISTO:

El Mensaje N° 041/2024 y,

CONSIDERANDO:

La imperiosa necesidad de la reparación de la RETROPALA, marca John Deere, la cual es parte del parque automotor del Corralón Municipal;

Que, dicha maquinaria se encuentra actualmente fuera de servicio, situación esta que provoca inconvenientes en la prestación del servicio de limpieza de desagües y cuneteo de la ciudad, como así también en los empleados municipales que están afectados al mismo;

Que, con buen criterio el Departamento Ejecutivo Municipal ha optado por la reparación de dicha maquina;

Que, estableciendo la diferencia monetaria que tiene una maquinaria nueva de ese tipo, consideramos conveniente proceder al arreglo de la misma;

Que, actualmente existen en nuestra ciudad una sola empresa dedicada a la reparación de este tipo de maquinarias;

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2.756, sanciona con fuerza de:

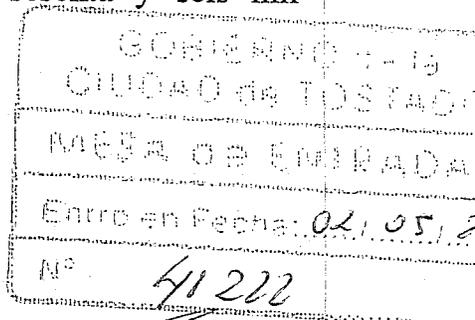
ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a prescindir del llamado a Concurso correspondiente, para la reparación de la RETROPALA, marca John Deere, la cual es parte del parque automotor del Corralón Municipal.

ARTICULO 2°)- Autorízase al D.E.M a abonar a la firma Metalúrgica Medina de esta ciudad, la suma de \$ 7.966.580 (Pesos Siete millones novecientos sesenta y seis mil quinientos ochenta).

ARTICULO 3°)- Autorízase a efectuar el pago desde Rentas Generales por la suma de \$7.966.580 (Pesos Siete millones novecientos sesenta y seis mil quinientos ochenta), de acuerdo al siguiente detalle:

- Limpiar sistema hidráulico completo de retro pala J.D. 310.
- Reparar ambos comandos.
- Limpiar radiadores.
- Limpiar depósito de aceite.



CAROLINA CARO
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON J. RABELLI
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 32 OS / 2024 del libro correspondiente a esta Municipalidad

- Reparar sistema hidráulico completo.
- Reparar dirección hidráulica.
- Probar en banco de prueba
- Reparar bloqueo frenos.
- Regular presión en sistema hidráulico.
- Colocar bomba hidráulica.....\$5.200.000.-
- 80 cm Manguera ½ R6.....\$7.570.-
- 1 Terminal C 380-9-10.....\$5.880.-
- 1 Brida ½\$13.440.-
- 1 punta 5/8\$1.870.-
- 2 abrazaderas 16-27 12 mm.....\$2.220.-
- 2 Juegos reparación comando.....\$2.287.600.-
- 80 lts. de aceite hidráulico 19.....\$448.000.-
- TOTAL.....\$7.966.580.-

ARTICULO 4º)- De Forma.-

ARTICULO 5º)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

GOBIERNO de la
CIUDAD de TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entro en Fecha: 02/05/24
N° 41222